



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

2017- "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, Noviembre 13 de 2017.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0012489/2017, mediante el cual la Dirección General de Ciencia Tecnología solicita la adquisición de equipamiento de Seguridad e Higiene ; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 352/2017, de Fecha 09 de Octubre de 2017, aprobó la documentación conducente a la adquisición del equipamiento solicitado, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 46/2017, con fecha de apertura de ofertas el día 26 de Octubre del corriente, obrando a fs. 28/29 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 60/2017, emite el informe correspondiente a fs. 108/109, notificado a fs. 110/111.

Que habiendo transcurrido el Plazo de Impugnación al dictamen de preadjudicación, correspondería aprobar lo actuado.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 49.400,00), a la firma: "LA CASA DEL OXIGENO S.R.L".

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 011 - Rectorado Institucional - (\$ 7.161,88) Recursos Propios - 2/293 (\$ 42.238,12), Presupuesto Ordinario - 2/293 (\$ 17.638,12) - 2/295 (\$ 24.600,00) - Ejercicio 2017.

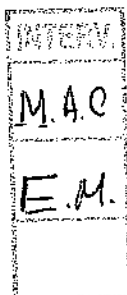
Que la presente adquisición se corresponde a la ejecución del Plan de Mejoramiento de la Función I+D+i - convenio MINCYT N° 059/16, aprobado por Resolución SACT N° 018/16- Homologado por Resolución R. N° 1305/16. Marco de acción número 4.1.2.1.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Ordenanza C.S. n° 14/2010, modificatoria, Ordenanza C.S. n° 32/2012 y su modificatoria y Resolución R. n° 2067/2017.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

///

**Cde. DECRETO R. n° 419/2017**



*[Handwritten signature]*  
Dr. José Roberto Saad  
Vice Rector - UNSL  
A/C Rectorado RR N  
1886/17

*[Handwritten signature]*  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 46/2017 a la firma: "LA CASA DEL OXIGENO S.R.L - CUIT N° 30 - 67337327 -1". por la suma total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 49.400,00), para la provisión de equipamiento de Seguridad e Higiene con destino a Dirección General de Ciencia y Tecnología de esta Universidad.

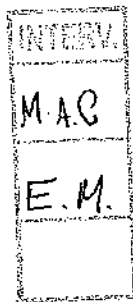
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las Órdenes de Compra correspondientes, por la suma total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 49.400,00).


ARTICULO 3º: El gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 011 - Rectorado Institucional - (\$ 7.161,88) Recursos Propios - 2/293 (\$ 42.238,12), Presupuesto Ordinario - 2/293 (\$ 17.638,12) - 2/295 (\$ 24.600,00) - Ejercicio 2017.

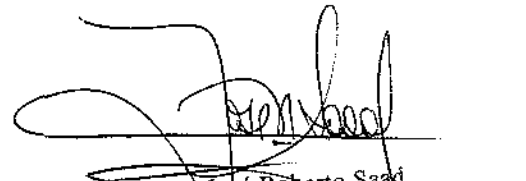
ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 419/2017.-**



  
Mg. Cecilia Vigorelli Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. José Roberto Saad  
Vicedirector - UNSL  
A/C Rectorado RR N 1886/17